

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GERENCIA ADMAG CÍA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de abril de 2019, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. de los Shyris N33-134 y República del Salvador, Edificio Libertador, piso 15, se reúnen los socios de la compañía Gerencia Admag Cía.Ltda, Ernesto Javier Albán Ricaurte por sus propios y personales derechos, y María Gabriela Granja Calero por sus propios y personales derechos; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2018.
2. Lectura y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2018.
3. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Situación de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión la Presidenta titular de la compañía, la señora María Gabriela Granja Calero; y actúa como Secretaria la señora Mónica Patricia Albán Ricaurte, Gerente General de la compañía.

La Presidenta ordena que por Secretaría se constate el quórum que se encuentra presente. La Secretaria manifiesta que de la revisión del libro de socios, se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Presidenta declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

### **1. Lectura y aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2018.**

Una vez que se ha dado lectura al Balance General del Ejercicio Económico del año 2018, la Presidenta mociona su aprobación, a lo cual los socios lo aprueban unánimemente.

**2. Lectura y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2018.**

Se procede a la lectura del informe presentado por el comisario. La Presidenta mociona su aprobación, el cual es aprobado por los socios por unanimidad.

**3. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Una vez que el informe del Gerente General ha sido leído, la Presidenta mociona su aprobación, por lo que los socios aprueban unánimemente el mencionado informe.

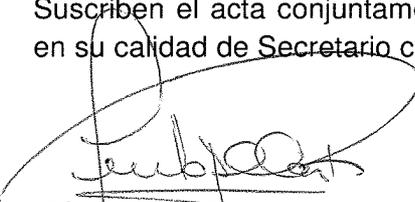
**4. Situación de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.**

La Presidenta propone que las utilidades percibidas como resultado del ejercicio económico del año 2018 sean distribuidas. La propuesta es analizada y aceptada de manera unánime por los socios.

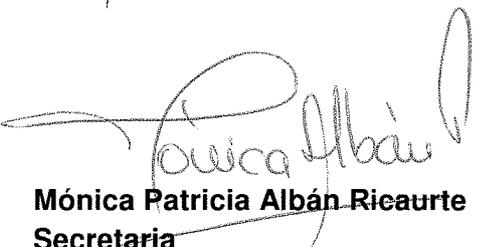
Sin otro punto a tratar, la Junta entra en receso para la redacción del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 17h00, y estando todos los socios presentes, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad y para constancia firman los socios asistentes a la reunión.

Suscriben el acta conjuntamente con los socios el Presidente y el Gerente General, que en su calidad de Secretario certifica.

  
**Ernesto Javier Albán Ricaurte**  
Socio

  
**María Gabriela Granja Calero**  
Presidenta  
Socia

  
**Mónica Patricia Albán Ricaurte**  
Secretaria